



Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

D.RR-HH-075-2024

MEMORANDO

PARA:

ELISA GIRÓN MEZA
OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA (OIP) UNIDAD
DE TRANSPARENCIA

DE:

ABOG. JAIME VÁSQUEZ DÍAZ
JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO:

CIRCULARES DE LA DIVISION DE RECURSOS
HUMANOS DEL MES DE FEBRERO DE 2024

FECHA:

07 DE MARZO DE 2024

Por este medio y en atención a su memorando OIP-062-2024, enviado a esta división donde nos solicita la información de las Circulares enviadas en el mes de Febrero de 2024, así mismo le informo que esta División de Recursos Humanos envió las siguientes Circulares:

1. Circular No. 03-2024: Se le comunica a todos los empleados que devengan un sueldo mayor o igual a L. 40,000.00, a los que manejan fondo o bienes de la Institución y que rinden fianza, que están obligados a declarar en el Tribunal Superior de Cuentas a más tardar el 30 de abril.
2. Circular No. 04-2024: A todo el personal del Instituto de Formación Profesional (INFOP), se le convoca a formar parte de la inauguración de clases del año lectivo 2024.
3. Circular No. 05-2024: Al personal del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), que labora en el centro Miraflores, se les comunica que con el fin de salvaguardar la salud de todos los empleados y alumnos, se procederá a fumigar las instalaciones.

Copia: archivo



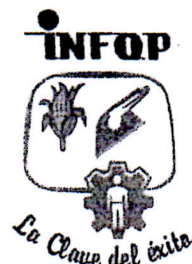
Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.

 /infopoficial



Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República


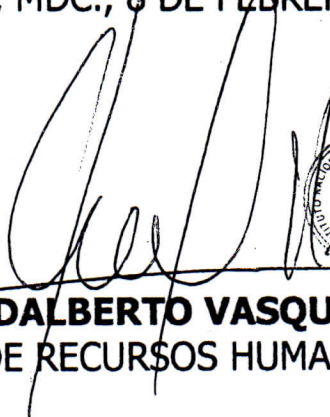


C I R C U L A R N º 3

SE LE COMUNICA A TODOS LOS EMPLEADOS QUE DEVENGAN UN SUELDO MAYOR O IGUAL A L. 40,000.00, A LOS QUE MANEJAN FONDO O BIENES DE LA INSTITUCIÓN Y QUE RINDEN FIANZA, QUE ESTÁN OBLIGADOS A DECLARAR EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS A MAS TARDAR EL 30 DE ABRIL, QUE PUEDEN PASAR POR LA UNIDAD DE EXPEDIENTES A RETIRAR EL FORMULARIO PARA REALIZAR SU DECLARACIÓN RESPECTIVA POR ACTUALIZACIÓN ANUAL DE BIENES, YA QUE DICHA DECLARACIÓN SE HARÁ EN LINEA Y SERÁ DE MANERA PERSONAL, PARA LO CUAL EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS LES HARÁ ENTREGA DE UN CÓDIGO DE ACCESO.

EN LA UNIDAD DE EXPEDIENTES SE LES DARÁ MAYOR INFORMACIÓN AL RESPECTO.

TEGUCIGALPA, MDC., 8 DE FEBRERO, 2024



ABG. JAIME IDALBERTO VASQUEZ DIAZ
JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS Y R. L.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Mirafleres.



Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



CIRCULAR N° 4

A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), SE LE CONVOCA A FORMAR PARTE DE LA INAUGURACIÓN DE CLASES DEL AÑO LECTIVO 2024; EL DÍA LUNES, 12 DE FEBRERO A LAS 8:00 AM. EN EL ESTACIONAMIENTO PRINCIPAL DE INFOP MIRAFLORES.

TEGUCIGALPA, MDC., 9 DE FEBRERO, 2024



ABG. JAIME IDALBERTO VASQUEZ DIAZ
JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS Y R. L.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.

 /infopoficial



Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



CIRCULAR Nº 05

AL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), QUE LABORA EN EL CENTRO MIRAFLORES, SE LES COMUNICA QUE CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE TODOS LOS EMPLEADOS Y ALUMNOS, SE PROCEDERÁ A FUMIGAR LAS INSTALACIONES EL DÍA DE HOY VIERNES 23 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 12:00.M. POR LO QUE SE LES AUTORIZA A RETIRARSE DE SUS LABORES A PARTIR DE LA HORA INDICADA, DEBIENDO DEJAR UNA PERSONA ENCARGADA PARA QUE PUEDA ABRIR Y CERRAR LAS OFICINAS.

TEGUCIGALPA, M.D.C. 23 DE FEBRERO DE 2024



ABOG. JAIME VASQUEZ DIAZ
JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

